## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN ~ CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Asunto : DESPACHO COMISORIO No.015/2020

Procedencia: JUZGADO CIENTO SIETE DE INSTRUCCIÓN PENAL

MILITAR BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA

NO.4-TUMACO NAR

Proceso: INDAGACIÓN PRELIMINAR PENAL No.214/J107PM

## No.253684089001 2020 00051 00

Conforme al informe secretarial que antecede y como no fue posible la comunicación con el declarante debido a que el número de celular aportado por el comitente se encuentra apagado, solicítese a la autoridad que delega la comisión información adicional que permita la localización del Señor Francisco Anibal Rey Soto para poder recibir la declaración encomendada por el Señor Juez Ciento Siete de Instrucción Penal Militar a través del Despacho Comisorio No.015 de 2020.

Notifíquese

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

AMAURI ORLANDO HÉRRERA SIERRA Juez

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 004 DE HOY 18 de febrero, de 2021

La Secretaria

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS